



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0012 Barranquilla

Estado No. 131 De Viernes, 11 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301220200021100	Procesos De Insolvencia	Jorge Luis Segura Bovea	Banco Bbva Colombia, Banco Popular Sa, Banco De Bogota	10/12/2020	<a href="#">Auto Rechaza</a> - La Presente Demanda Verbal, Por Falta De Competencia Funcional.
08001315301220200019400	Procesos Ejecutivos	Javier Picon Maurello	Transportes Especiales De Barranquilla Puerta De Oro	10/12/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001315301220200021300	Procesos Ejecutivos	Mohammad Ali Nasser El Dine Taha	Laureano Augusto Acuña Diaz	10/12/2020	Auto Decide - Mantener En Secretaria

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 11 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSALBA SUAREZ GOMEZ

Secretaría

Código de Verificación

0996edc8-f6c9-4b7c-b4f6-3fe94af26011